



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Diez de mayo de dos mil veintiuno

Providencia:	Auto interlocutorio
Tipo de trámite:	Ejecutivo
Demandante:	Hummalab S.A.S
Demandado:	E.S.E. Hospital Francisco Valderrama de Turbo
Radicado:	05837 31 03 001 2018 00057 00
Asunto:	Fija nueva fecha para audiencia concretada artículos 372 y 373 del C.G. P.

Vista la constancia que antecede¹, procede el despacho a reprogramar la audiencia concentrada cuya realización estaba prevista para el día 12 de mayo de 2021. En consecuencia, se establece para su realización, en los mismos términos señalados en auto del 21 de abril del año en curso², el día 26 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d31a4a7131045599ed28e736503498c463bacac3e0ca7d0c8299727b3d6ac2e

Documento generado en 10/05/2021 03:03:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ 32ConstanciaSuspendeAudiencia

² 29AutoFechaAudiencia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN ESTADO N° 040 DEL 10 DE MAYO
DE 2021, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA MORENO CUESTA
SECRETARIA